



D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2025, se ha aprobado someter a trámite de información pública el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco – Bar, situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder y cuya parte dispositiva es la siguiente:

“ ÚNICO.- Someter a trámite de información pública el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco-Bar situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo de veinte días hábiles, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 64,1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero. Asimismo los referidos documentos estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://brenes.sedelectronica.es>.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Jorge Barrera García (1 de 1)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 13/01/2025
HASH: 91b62fcccba07e932eeef3d8313263e4c



Cód. Validación: FMPSG5CTNY4577FE2EWFCEZG
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

